



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD Convenio Ministerio de Desarrollo y Esc de Nutrición EX-2020-00079722- -UNC-ME#FCM

VISTO:

El Convenio Específico entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, celebrado con fecha 26 de Febrero de 2020;

CONSIDERANDO:

-Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios Especifico y los Acuerdos Individuales respectivos;

-Que al Expediente de Referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar el Convenio Específico entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que consta de fojas 4 y forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

JVT

